

RESOLUCIÓN No.

000194 FECHA: 27 DIC. 2018

LOTERÍA
DE
BOGOTÁ

La que más billete da

“Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019”

**EL GERENTE GENERAL DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL DISTRITO
En uso de sus facultades legales y,**

CONSIDERANDO

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal CONFIS, mediante Resolución No. 013 de 2018 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de la Lotería de Bogotá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre de 2019.

Que el Artículo 15 del Decreto 662 de 2018 establece: "El Representante Legal de cada Empresa, mediante Resolución, liquidará el Presupuesto Anual a nivel de rubro presupuestal, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS Distrital. Así mismo, informará a su Junta o Consejo Directivo sobre la desagregación correspondiente."

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, en la suma de **NOVENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$98.024.229.000)**, conforme al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN No.

000194

FECHA: 27 DIC. 2018


 LOTERÍA
DE
BOGOTÁ

La que más billete da

“Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019”

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
31	Disponibilidad Inicial	17.492.766.000
32	Ingresos	80.531.463.000
321	Ingresos Corrientes	79.706.404.000
32101	Ingresos de Explotación	79.601.769.000
3210101	Venta de Bienes	79.172.966.000
321010101	Billetes de Lotería y Otros Productos	67.443.948.000
32101010101	Billetes de Lotería	66.300.002.000
3210101010101	Local	26.520.000.000
3210101010102	Foránea	39.780.000.000
3210101010103	Sorteos Extraordinarios (y Otros Productos)	2.000
32101010102	Juegos Promocionales, Rifas y Otros	668.429.000
3210101010201	Derechos de Explotación	658.072.000
3210101010202	Reconocimiento Gastos de Administración	7.693.000
3210101010203	Utilización de Resultados	2.664.000
32101010103	Premios no Reclamados Lotería	475.517.000
321010102	Apuestas Permanentes	8.929.018.000
32101010201	Ventas de Talonarios	5.732.374.000
32101010202	Otros Ingresos Apuestas Permanentes	206.307.000
32101010203	Reconocimiento Gastos de Administración AP	597.817.000
32101010204	Premios no Reclamados Apuestas	2.392.520.000
321010103	Cuentas por Cobrar	2.800.000.000

RESOLUCIÓN No.

000194

FECHA:

27 DIC. 2018


 LOTERÍA
DE
BOGOTÁ

La que más billete da

“Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019”

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
3210102	Ventas de Servicios	3.000
321010213	Utilización de Marca	3.000
3210199	Otros Ingresos de Explotación	428.800.000
321019901	Recuperación de Cartera	400.000.000
321019910	Otros	28.800.000
32102	Otros Ingresos Corrientes	104.635.000
3210201	Rentas Contractuales	104.635.000
321020199	Otras Rentas Contractuales (Arrendamientos)	104.635.000
323	Recursos de Capital	825.059.000
32302	Rendimientos Por Operaciones Financieras	825.059.000
31 + 32	Total Disponibilidad Inicial + Ingresos	98.024.229.000

ARTICULO SEGUNDO: Liquidar el Presupuesto de Gastos e Inversión de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, en la suma de **NOVENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$98.024.229.000)**, conforme al siguiente detalle:

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
33	Gastos	80.069.555.000
331	Gastos De Funcionamiento	9.222.899.000
33101	Servicios Personales	6.420.707.000
3310101	Servicios Personales Asociados a La Nómina	4.207.596.000
331010101	Sueldo Personal de Nómina	1.909.430.000


 Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35
www.loteriadebogota.com
 LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070



RESOLUCIÓN No.

000194

FECHA:

27 DIC. 2018


 LOTERÍA
DE
BOGOTÁ

La que más billete da

“Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019”

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
331010102	Gastos De Representación	241.064.000
331010103	Horas Extras, dominicales, festivos, recargo nocturno	15.628.000
331010104	Subsidio De Transporte	3.360.000
331010105	Subsidio De Alimentación	136.324.000
331010106	Bonificación Por Servicios Prestados	19.605.000
331010107	Prima Semestral	202.921.000
331010109	Prima De Navidad	364.900.000
331010110	Prima De Vacaciones	296.524.000
331010111	Prima Técnica	215.547.000
331010112	Otras Primas Y Bonificaciones	330.232.000
331010113	Vacaciones En Dinero	85.652.000
331010114	Quinquenio	152.880.000
331010116	Convenciones Colectivas o Convenios	233.529.000
3310102	Servicios Personales Indirectos	448.450.000
331010203	Honorarios Empresa	351.850.000
331010299	Otros Gastos De Personal	96.600.000
3310103	Aportes Patronales Al Sector Privado Y Publico	1.764.661.000
331010301	Aportes Patronales Sector Privado	1.247.471.000
33101030101	Cesantías Fondos Privados	776.544.000
33101030102	Pensiones Fondos Privados	111.880.000
33101030103	Salud Eps Privadas	166.858.000
33101030104	Riesgos Profesionales Sector Privado	19.467.000
33101030105	Caja De Compensación	172.722.000
331010302	Aportes Patronales Sector Publico	517.190.000
33101030201	Cesantías Fondos Públicos	45.283.000
33101030202	Pensiones Fondos Públicos	335.640.000
33101030205	Icbf	81.760.000
33101030206	Sena	54.507.000
33102	Gastos Generales	1.717.574.000
3310201	Adquisición De Bienes	225.569.000
331020101	Dotación	9.880.000


 Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

www.loteriadebogota.com

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123670



RESOLUCIÓN No.

000104

FECHA:

27 DIC. 2018


 LOTERÍA
DE
BOGOTÁ

La que más billete da

“Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019”

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
331020102	Materiales Y Suministros	36.179.000
331020103	Gastos De Computador	154.810.000
331020104	Combustibles, Lubricantes Y Llantas	24.700.000
3310202	Adquisición De Servicios	1.084.773.000
331020201	Viáticos Y Gastos De Viaje	21.000.000
331020202	Gastos De Transporte Y Comunicación	137.655.000
331020203	Impresos Y Publicaciones	3.474.000
331020204	Mantenimiento Y Reparaciones	455.142.000
331020205	Arrendamientos	5.937.000
331020206	Seguros	209.824.000
331020208	Servicios Públicos	98.726.000
331020209	Capacitación	29.697.000
331020210	Bienestar E Incentivos	61.773.000
331020212	Intereses Y Comisiones	8.700.000
331020213	Salud Ocupacional	8.653.000
331020214	Programas Y Convenios Institucionales	44.192.000
3310203	Otros Gastos Generales	407.232.000
331020301	Impuestos, Tasas Y Multas	128.974.000
331020302	Sentencias Judiciales	278.258.000
331020399	Otros Gastos Generales	0
33103	Transferencias Corrientes	871.309.000
3310303	Transferencias De Previsión Y Seguridad Social	871.309.000
331030303	Otras Transferencias De Previsión Social	871.309.000
33103030301	Fondo de Vivienda (Prestamos Bienestar Social)	572.826.000
33103030302	Pago Servicios Médicos Convencionales	298.483.000
33104	Cuentas Por Pagar Funcionamiento	213.309.000
332	Gastos De Operación	61.404.757.000
33201	Gastos De Comercialización	5.150.428.000
3320102	Compra De Servicios Para La Venta	757.120.000
332010201	Gestión Comercial	757.120.000
3320105	Otros Gastos De Comercialización	4.393.308.000

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

www.loteriadebogota.com

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No.

000194

FECHA:

27 DIC. 2018


 LOTERÍA
DE
BOGOTÁ

La que más billete da

“Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019”

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
332010505	Impuesto Loterías Foráneas	2.983.500.000
332010506	Control de Juego Ilegal	1.409.808.000
33201050601	Lotería	457.517.000
33201050602	Apuestas	952.291.000
33202	Gastos De Producción	52.618.581.000
3320201	Industrial	52.618.581.000
332020110	Impresión Talonarios y Billetes de Lotería	8.903.204.000
332020111	Impresos, Publicaciones y Realización de Sorteos	540.375.000
332020112	Premios	26.520.001.000
33202011201	Plan De Premios	26.520.001.000
33202011202	Plan Incentivos en Especie con Cobro	0
332020113	Estímulo a Distribuidores y Loteros	80.000.000
332020114	Diferencia Público Precio Mayorista	16.575.001.000
33203	Cuentas Por Pagar Operación	3.635.748.000
334	Inversión	9.441.899.000
33401	Directa	497.800.000
3340115	Bogotá Mejor Para Todos	497.800.000
33401150744	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	497.800.000
334011507440193	Gobierno y ciudadanía digital	497.800.000
334011507440193000061	Fortalecimiento Institucional, Comercial y Operativo de la Lotería de Bogotá	497.800.000
33402	Transferencias Para Inversión	8.613.866.000
3340201	Sorteos y Promocionales	8.613.866.000
33403	Cuentas Por Pagar Inversión	330.233.000
34	Disponibilidad Final	17.954.674.000
33 + 34	Total Gastos + Disponibilidad Final	98.024.229.000

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

www.loteriadebogota.com

LINEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070



RESOLUCIÓN No.

000194

FECHA:

27 DIC. 2018

LOTERÍA
DE
BOGOTÁ

La que más billete da

“Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la LOTERÍA DE BOGOTÁ, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019”

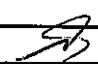
ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de Enero de 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., el

27 DIC 2018


CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Gerente General (e)

Funcionario	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Julián Camilo Serna Marchan	Profesional IV		21/12/2018
Revisado por:	Gloria Esperanza Acosta Sánchez	Jefe Unidad Financiera y Contable		27/12/2018
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto lo presentamos para firma del Gerente General de la Lotería de Bogotá.				